



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00526797- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Federico Zeballos, por la que solicita, con carácter transitorio, reducción de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Fuentes y Servicios de la Información I; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #7 la Directora de la Escuela de Bibliotecología, solicita se asigne transitoriamente el cargo del Prof. Zeballos a la Prof. Celeste Maldonado, en la cátedra Procesos Técnicos III;

Que motiva dicha solicitud, la necesidad de enmendar situación de incompatibilidad de cargos, en los que revista el Prof. Federico Zeballos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1°.-** CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Profesor Federico Alejandro ZEBALLOS, legajo 80855, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, en la cátedra Fuentes y Servicios de la Información I, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Profesora María Celeste MALDONADO, legajo 39963, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Profesos Técnicos III, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Federico Zeballos- Sede 09B).

**ARTÍCULO 3°.-** CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora María Celeste MALDONADO, legajo 39963, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), por concurso, de la cátedra Procesos Técnicos III, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de octubre de

2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR, en calidad de interino suplente, al Profesor Federico Alejandro ZEBALLOS, legajo 80855, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Fuentes y Servicios de la Información I, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. María Celeste Maldonado- Sede 09B).

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS